



**FOR YOUTH DEVELOPMENT®**  
**FOR HEALTHY LIVING**  
**FOR SOCIAL RESPONSIBILITY**  
 POR EL DESARROLLO JUVENIL  
 POR UNA VIDA SALUDABLE  
 POR RESPONSABILIDAD SOCIAL

# YMCA OF THE TRIANGLE

## FORMULARIO DE INFORMACIÓN

**Verano 2026**

**Año escolar 2026 – 2027**

### INFORMACIÓN DEL MENOR

Nombre del menor (nombre/segundo nombre/apellido) \_\_\_\_\_

Nombre con el que lo llaman \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_

Sexo \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Grado (al 31 de agosto, 2026) \_\_\_\_\_

Escuela \_\_\_\_\_ # de unidad (Track) \_\_\_\_\_

Número de PowerSchool de N.C. del niño (Número de identificación del estudiante, que usualmente es el número de almuerzo de un niño). \_\_\_\_\_

### DEMOGRÁFIA

Los programas juveniles de YMCA reciben fondos de varias subvenciones federales y locales. Muchas de estas subvenciones se basan en resúmenes demográficos para poder informar el impacto positivo de la Y dentro de las diversas comunidades a las que servimos. Su respuesta a continuación se utilizará para crear porcentajes estadísticos y totales solamente; los nombres individuales y la información de identificación nunca se incluyen ni se comparten.

Para propósito de información, por favor responda lo siguiente (obligatorio):

Origen étnico del participante (seleccione uno)  Hispano o latino  No hispano o latino  Prefiere no responder

Raza participante (seleccione uno)  Indioamericano o nativo de Alaska  Asiático  Negro o afroamericano

Nativo de Hawai o de otra isla del Pacífico  Blanco  Otro  Prefiere no responder

### ACOMODACIONES

Todo individuo que asista a los programas del YMCA tiene necesidades especiales. Estamos todos mejor cuando nos tomamos el tiempo para descubrir dichas necesidades, construir empatía y comprender y responder a los individuos de manera apropiada. El YMCA ofrece programas inclusivos y de bienvenida dedicados a servir a dichas necesidades de la mejor manera posible. Debido a que cada persona es única, tratamos cada solicitud individualmente. **El éxito y la seguridad suya o de su hijo(a) en nuestras programas son nuestras prioridades principales. Por ello, solicitamos respetuosamente que los padres y cuidadores informen al YMCA, antes del inicio del programa, sobre cualquier necesidad especial que pueda requerir adaptaciones razonables, para que podamos colaborar y apoyarlo a usted y a su hijo(a) en el logro de su máximo potencial.** Si tiene una solicitud o una necesidad médica, comuníquese con el Director del Programa del YMCA para que podamos trabajar juntos para crear la mejor experiencia para su hijo(a). Si su hijo(a) necesita medicamentos que deban mantenerse en el lugar del programa o administrarse durante el horario del programa, marque la casilla de Medicamentos a continuación y enumere los medicamentos. Consulte también la sección 24 para obtener más información sobre el proceso de ingreso y distribución de medicamentos en el YMCA.

Marque todo que aplique a su hijo(a) o marque "Ninguno" para lo que no tiene:

Medicinas (tipo y horario) \_\_\_\_\_  Ninguno

Con problemas emocionales, de comportamiento, intelectuales o físicos (explique) \_\_\_\_\_  Ninguno

Alergias (tipo) \_\_\_\_\_  Ninguno

Necesidades especiales (vea al reverso y provea información adicional de ser necesario)/Peticiónes \_\_\_\_\_  Ninguno

FOR OFFICE USE ONLY

Payor # \_\_\_\_\_

Child's full name \_\_\_\_\_

Child # \_\_\_\_\_

Program \_\_\_\_\_

# INFORMACIÓN FAMILIAR

Marque la casilla del Padre/tutor al que el YMCA deberá contactar para la cuenta o preguntas.

Nombre del Padre/tutor \_\_\_\_\_  Hombre  Mujer

Dirección de la casa \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

Teléfono # \_\_\_\_\_  Casa  Trabajo  Celular      Teléfono # \_\_\_\_\_  Casa  Trabajo  Celular

Fecha de nacimiento \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

Necesito recibo de gasto flexible      Nombre legal para el recibo \_\_\_\_\_

Nombre del Padre/tutor \_\_\_\_\_  Hombre  Mujer

Dirección de la casa \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

Teléfono # \_\_\_\_\_  Casa  Trabajo  Celular      Teléfono # \_\_\_\_\_  Casa  Trabajo  Celular

Fecha de nacimiento \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Correo electrónico (debe ser diferente del Padre/tutor identificado previamente) \_\_\_\_\_

Necesito recibo de gasto flexible      Nombre legal para el recibo \_\_\_\_\_

## DERECHOS DE CUSTODIA

**Documentación de custodia** - Si los padres están separados o divorciados, el padre/tutor que complete este registro deberá informar al YMCA de los derechos de custodia, si son en conjunto o único. Si existen documentos legales relacionados con la custodia del menor registrado anteriormente, el YMCA requiere una copia actual, completa, firmada y archivada, enviada por correo electrónico a Risk@YMCATriangle.org. No se aceptan acuerdos privados de custodia. En casos de custodia compartida, ambos padres deben autorizar por escrito cualquier modificación (agregar, editar o eliminar nombres en los contactos de emergencia o en la lista de Personas Autorizadas para la Recogida del Menor. Esta condición puede ser aplicable en otras áreas por igual. De lo contrario, únicamente el padre con la custodia será identificado en la firma a continuación y podrá hacer cambios a la solicitud.

**Derechos de la custodia** - Si los padres están separados o divorciados, los derechos de custodia son:  Compartida o  Exclusiva

- Si existe documentación de custodia, por favor proporcione una copia firmada a Risk@YMCATriangle.org. El YMCA no acepta acuerdos privados de custodia, y toda la documentación de custodia debe estar completa, firmada por un juez y registrada en el tribunal para ser revisada.
- Si la custodia es exclusiva, por favor indique el nombre del Padre/tutor apropiado: \_\_\_\_\_ .
- Si la custodia es compartida, ambos padres deben proporcionar consentimiento por escrito para todos los nombres en la lista de contactos de emergencia y personas autorizadas para recoger. Los nombres enumerados a continuación requieren la aprobación de ambos padres. Los cambios en los nombres listados a continuación deben ser acordados por escrito.
- No se requiere permiso de dos partes para el registro del programa. El YMCA aceptará la inscripción de un niño de cualquier persona que pueda hacer pagos por el cuidado o que califique para asistencia financiera (es decir, abuelo, tía).
- Este formulario de registro está redactado de manera que ambos padres/tutores listados anteriormente (en la sección de Información Familiar) puedan recoger a su hijo en el YMCA, a menos que un padre/tutor proporcione documentos judiciales que indiquen lo contrario.
- Un padre/tutor con el que el YMCA tenga una relación comercial es aquel que ha registrado al niño en programas de cuidado infantil, campamento de día u otros programas similares de cuidado en el YMCA y que realiza los pagos del programa. Si una sucursal acepta un acuerdo donde un padre registra al niño y el otro realiza los pagos, ambos padres se consideran como teniendo una relación comercial equitativa.
  - o Solo un padre/tutor con una relación comercial puede realizar cambios en los nombres de la lista de Contactos de Emergencia y Autorizados para Recogida.
  - o Solo proporcionaremos información comercial a un padre/tutor con quien tengamos una relación comercial. La información comercial que no se comparte con un padre/tutor sin relación comercial incluye: cantidad de beca, registros de pagos, tarifa semanal y registros de asistencia.

## PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA RECOGIDA DEL MENOR Y CONTACTOS DE EMERGENCIA ADICIONALES

Por favor enliste los individuos que podemos contactar en caso de emergencia si la madre, padre o tutor no puede ser localizado. Marque la(s) persona(s) quienes están autorizadas para recoger a su hijo(a). Por favor, indique al menos un contacto de emergencia adicional que no sea uno de los padres o tutores mencionados anteriormente.

Nombre \_\_\_\_\_  Autorizado para recoger  
Relación con el menor \_\_\_\_\_

No. de teléfono \_\_\_\_\_  Casa  Trabajo  Celular

Nombre \_\_\_\_\_  Autorizado para recoger  
Relación con el menor \_\_\_\_\_

No. de teléfono \_\_\_\_\_  Casa  Trabajo  Celular

Nombre \_\_\_\_\_  Autorizado para recoger  
Relación con el menor \_\_\_\_\_

No. de teléfono \_\_\_\_\_  Casa  Trabajo  Celular

Nombre \_\_\_\_\_  Autorizado para recoger  
Relación con el menor \_\_\_\_\_

No. de teléfono \_\_\_\_\_  Casa  Trabajo  Celular

# POLÍTICAS DEL PROGRAMA

Por favor lea cada una de las siguientes políticas y firme en la página siguiente para indicar su entendimiento. Las políticas están sujetas a todas las leyes aplicables.

## PERMISOS

1. **Excursiones** – Autorizo que mi hijo salga del YMCA en viajes autorizados bajo la supervisión del personal del YMCA. Las fechas y lugares se anuncian con anticipación.
2. **Fotografía y audio** – Autorizo que el YMCA of the Triangle Area, Inc. ("YMCA" y "YUSA") y sus empleados y agentes usen por cualquier propósito legal una semejanza, imagen, voz y/o mi apariencia / o la de mi hijo(a)/mía ya sea en dibujos, ilustraciones, fotografías, grabaciones de video, audio, imágenes digitales o similares, con el conocimiento que el nombre asociado no será publicado. Estoy de acuerdo que el YMCA tiene la propiedad total de dichas fotografías, etc., incluyendo pero no limitándose a ilustraciones, boletines, exhibiciones, video, reimpresiones, reproducciones, publicaciones, anuncios y cualquier material promocional o educacional en cualquier medio conocido actualmente o desarrollado en un futuro, incluyendo pero no limitándose al Internet, televisión, radio, periódicos, revistas, páginas de internet de media social (ejm., Facebook, Twitter, Flickr, Instagram, blogs etc.), y/o audio YMCA, impreso o publicaciones por Internet. También doy autorización al YMCA de publicar dichas fotografías, etc. en noticias de prensa. Reconozco que no recibiré ninguna compensación o remuneración por el uso de dichas fotografías, etc. Entiendo que una vez que dichas fotografías, etc. son publicadas en medios de comunicación o en el Internet, o que son publicadas, podrán ser utilizadas en publicaciones y/o páginas de internet fuera del control del YMCA. Si en cualquier momento necesito remover la autorización de fotografías y audio para mi hijo(a), entiendo que el YMCA necesitará una notificación por escrito.
3. **Transporte** – Entiendo y estoy de acuerdo que los programas del YMCA proveen transporte a mi / mi hijo(a): 1) al programa YMCA desde mi casa, 2) de casa al programa YMCA o, 3) de su escuela al programa YMCA, la responsabilidad del YMCA of the Triangle Area inicia cuando yo entro/ el menor entra al vehículo YMCA y termina cuando el participante sale del vehículo. Bajo ciertas circunstancias, la responsabilidad del YMCA continuará si el participante sale del vehículo para participar en el programa del YMCA. Puntos de llegada y recogida serán determinados antes de mi participación o la de mi hijo(a) en el programa al cual se ha registrado. Si el personal del YMCA encuentra circunstancias que considera peligrosas en el lugar que yo/ mi hijo(a) esté indicado a salir de un vehículo del YMCA, no se permitirá que yo / mi hijo(a) salga del vehículo. El personal del YMCA no pone el cinturón de seguridad a los participantes de cualquier edad. Entiendo que las Leyes de NC Boating requieren la realización de un curso aprobado por NASBLA antes de operar un bote de propulsión con un motor de 10+ caballos de fuerza. Comprendo y reconozco que el YMCA no provee seguro médico para mi protección en caso de que cualquier reclamo o demanda sea en contra de mi persona, que emerja de o sea en conexión o relacionado con la operación de un vehículo personal. También entiendo que el YMCA no tiene seguro para reparar cualquier daño que pueda ocurrir a mi vehículo personal que emerja de, en conexión a o relacionado con las actividades de mentoría. En todo momento, mantendré cobertura de seguro automovilístico, como se requiere

## POLÍTICAS DEL PROGRAMA

6. **Registro de ofensores sexuales** – La ley de Carolina del Norte prohíbe a ofensores sexuales a ingresar a los programas e instalaciones del YMCA of the Triangle. En cumplimiento con esta ley para poder asegurar la seguridad de nuestros niños, regularmente comparamos nuestra base de datos de membresía y participantes con el Registro Nacional de Ofensores Sexuales Convictos y se terminará la membresía, programas y/o derechos de acceso a cualquier individuo registrado.
7. **Artículos personales y asesoría de daños** – Comprendo que el YMCA no es responsable de cualquier artículo personal perdido o robado durante nuestros programas. Si mi hijo(a) o cualquier individuo en propiedad del YMCA causa daños a la propiedad del YMCA of the Triangle o de otro individuo debido a su negligencia, mal uso o actividades/comportamientos no sancionados, el YMCA se reserva el derecho de cobrar una cuota por la asesoría de reparación de daños.

por las leyes del estado de Carolina del Norte. Acuerdo a indemnizar al YMCA de todo reclamo, pérdida, daños y gastos, incluyendo costos de abogados, el cual el YMCA pueda incurrir por, en conexión a, relacionado al uso de mi vehículo personal. Renuncio a todo derecho que tenga o pueda tener en el futuro, en contra del YMCA y/o su junta de directores, oficiales, empleadores, aseguradores, voluntarios y agentes. Esta liberación de todo reclamo incluye, pero no se limita a todos los daños por responsabilidad de cualquier tipo, pérdidas o lesiones que puedan emerger de, estar en conexión a o relacionadas al uso del vehículo de voluntarios. Comprendo que puedo consultar con un abogado bajo mi propio costo antes de firmar este acuerdo. En el evento de que cualquier porción de este acuerdo se considere no ejecutable, el resto continuará siendo vigente y en efecto. La ley del estado de Carolina del Norte, sin importar a los conflictos de leyes, será aplicada a este acuerdo. La avenida exclusiva de acción que emerja de, esté en conexión a, o relacionada a este acuerdo será la Corte Superior del Condado Wake, Carolina del Norte. Por mi firma a continuación, reconozco y acuerdo a lo siguiente: confirmo que he leído cuidadosamente este Consentimiento y Liberación. Acuerdo a todos los términos establecidos previamente de manera voluntaria.

4. **Comunicación en los programas para adolescentes** – Doy permiso para mi adolescente pueda comunicarse via correo electrónico, comunicaciones electrónicas y teléfono (incluyendo mensajes de texto en teléfonos celulares e imágenes) con el personal del YMCA y asesores voluntarios. Comprendo que mi hijo y el personal y asesores voluntarios podrán comunicarse sobre información del programa del YMCA y otra información sin supervisión del personal del YMCA. Toda comunicación entre el personal y/o voluntariado del YMCA y los participantes adolescentes debe contar con la aprobación del padre, madre o tutor legal, y debe realizarse a través de un dispositivo proporcionado por el YMCA. Se debe respetar la "Regla de Tres" en toda comunicación electrónica entre personal/voluntariado del YMCA y participantes adolescentes. Por ejemplo, deben incluirse al menos dos empleados o voluntarios en cualquier comunicación con un adolescente. No se permite el envío de mensajes directos y privados entre personal/voluntariado y adolescentes. Libero al YMCA de toda responsabilidad legal y renuncio a presentar reclamaciones relacionadas con dichas comunicaciones electrónicas o telefónicas.
5. **Encuestas e investigación** – Le doy permiso al YMCA of the Triangle Area, Inc. ("YMCA") y a sus empleados y agentes para incluir a mi hijo en sus encuestas e investigaciones de socios con el propósito de la calidad del programa, la salud de la comunidad y / u otros criterios de mejora. Entiendo que toda la información proporcionada durante la participación se mantendrá confidencial y será manejada de forma segura cuando se almacene digitalmente. Todos los datos proporcionados serán desidentificados para garantizar que su hijo no sea identificable, y todos los datos resaltarán los resultados combinados o grupales. Entiendo que la participación es voluntaria y que tengo el derecho de terminar la participación de mi hijo en cualquier momento o de rechazar su participación por completo sin poner en peligro su estatus en el programa. Si en algún momento necesito remover el permiso de participación para mi hijo, entiendo que el YMCA necesitará una notificación por escrito.
8. **Fuerza mayor** – El cumplimiento de este Acuerdo por parte del YMCA está sujeto a un acto de Dios, autoridad gubernamental, restricción de transporte, desastres, propagación de enfermedades, incluyendo eventos epidémicos y pandémicos, y otras emergencias, cualquiera de las cuales hace ilegal, imposible o comercialmente impracticable, para el YMCA cumplir con sus obligaciones. Se establece que este Acuerdo puede ser rescindido por el YMCA por una o más de tales razones mediante notificación escrita del YMCA a la otra parte sin responsabilidad para el YMCA.
9. **Contacto externo** – Esta organización recomienda firmemente que el personal y los voluntarios se abstengan de mantener contacto con participantes fuera del YMCA, a menos que exista una relación social o familiar previa. Durante su tiempo libre o cuando no estén empleados por el YMCA, estas personas son ciudadanos particulares y no están sujetos a nuestros reglamentos y procedimientos de trabajo. El YMCA no respalda ni recomienda que sus empleados actuales o anteriores

presten servicios de cuidado infantil, tutoría, clases particulares o entrenamiento de manera privada a padres o tutores de participantes en nuestros programas. Solicitamos que el personal y voluntarios no mantengan contacto continuo con participantes una vez finalizada su participación en el programa. Cualquier acuerdo con empleados actuales o anteriores del YMCA es independiente y no forma parte de los programas de la organización. Dichos acuerdos son responsabilidad exclusiva del padre, madre o tutor legal. Estoy de acuerdo en que el YMCA no será responsable y quedará exento de cualquier reclamación o responsabilidad relacionada con dichas actividades. Si existe una relación social o familiar previa entre un participante y un miembro del personal o voluntario, deberán mantenerse límites apropiados durante el tiempo que participe en el programa del YMCA. Si un miembro del personal actual cuida a un participante fuera del horario del programa (por ejemplo, como niñera, tutor, entrenador o mentor), su nombre debe estar incluido en la lista de personas autorizadas para recoger al menor, y debe haber salido oficialmente de su jornada laboral antes de encargarse del menor.

10. **Montar caballos** - Reconozco que montar caballo, o usar caballos tiene riesgos conocidos y no anticipados, lo que puede resultar en lesiones físicas o emocionales, parálisis, muerte o daño de mi persona o propiedad o terceras partes. Comprendo que dichos riesgos simplemente no pueden ser eliminados sin poner en riesgo las cualidades esenciales de la actividad. Los riesgos incluyen entre otras cosas: pérdida de control, colisiones; caballos, sin importar de su comportamiento anterior y características pueden actuar o reaccionar de manera impredecible basándose en su instinto, miedo o falta de control apropiado por el que le monta, tal como morder, patear, brincos, acostarse o tropiezos: defectos latentes o aparentes o condiciones del equipo, animales o

#### **POLÍTICAS DE PAGO**

13. **Asistencia sin pago previo** - Si un niño es dejado en un programa del YMCA sin inscripción previa, se le cobrará la tarifa vigente del programa, además de cualquier cargo adicional por pago tardío, si corresponde. Se aplicarán tarifas diarias para los programas Antes/ Después de la Escuela y Cuidado en Días Festivos, y tarifas semanales para los Campamentos de Verano y Receso Escolar (Track Out), sin importar el número de días asistidos. Estos cargos se aplicarán automáticamente a la tarjeta de crédito registrada.
14. **Pagos pendientes** - Entiendo las políticas relacionadas con pagos, cancelaciones y reembolsos. No puedo registrar a un participante en un nuevo programa hasta que se paguen los saldos pendientes de programas anteriores en cualquier sucursal del YMCA of the Triangle Area.
15. **Pagos devueltos de clientes** - El YMCA intentará coleccionar todos los pagos pendientes hasta que se hayan pagado por completo. Todos los débitos devueltos o cheques están sujetos a una cuota de cobranza de \$25. Si dos retiros son devueltos dentro de seis meses, los privilegios de retiro podrán revocarse y todas las cuotas deberán pagarse por adelantado. Si se devuelve su pago, será re-enviado en la siguiente fecha de retiro del YMCA. Su institución financiera podrá cobrarle una cuota por cada intento fallido de retiro. El YMCA no reembolsará las cuotas bancarias debido a los intentos de retiro. Si los pagos de una tarjeta de crédito o débito son rechazados, es su responsabilidad contactar a la sucursal del YMCA o Centro de Éxito del Cliente para resolver los problemas de pagos.
16. **Cancelaciones y transferencias** - Para cancelar un programa juvenil, el YMCA debe recibir un aviso por escrito dos semanas antes de la última fecha de asistencia al programa. El aviso de cancelación es necesario para detener los pagos automáticos. Si cancela antes de que el programa haya comenzado, se le cobrará la cuota / depósito de inscripción no reembolsable. Si cancela después de que el programa haya comenzado, se le cobrará por el período de aviso de cancelación de dos semanas. El YMCA comunicará el acuse de recibo del aviso de cancelación. Si usted no recibe una notificación, por favor contacte al Centro de Éxito del Cliente del YMCA. Si cancela un programa que no corresponde a cuidado infantil antes de su inicio, se le cobrará la cuota de inscripción o depósito, la cual no es reembolsable. Si cancela después de que el programa haya comenzado, se le cobrará la cuota completa. Las cuotas/depósitos de inscripción del YMCA no son reembolsables. Para transferirse a otra sesión del Campamento de Verano, el padre/madre debe inscribirse en la nueva sesión y luego enviar una solicitud de cancelación por correo electrónico (con al menos 2 semanas de anticipación) a [CustomerSuccess@ymcatriangle.org](mailto:CustomerSuccess@ymcatriangle.org) solicitando que el depósito de la sesión original sea transferido a la nueva sesión.
17. **Retiros** - Su fecha de retiro automático será el 1, 9, 17 o 24 de cada mes. Si su fecha de retiro cae en un fin de semana o día festivo bancario, se le retirará el siguiente día hábil. Es su responsabilidad

propiedad; actos de otros participantes en la actividad, condiciones climáticas adversas; contacto con plantas, insectos u otros animales; mi propia condición médica o mis propios actos u omisiones, la condición de los caminos remotos, veredas, riachuelos o terreno y accidentes en relación a su uso; tratamiento de emergencia u otros servicios prestados; consumo de alimentos o bebidas. En el caso de que levante una demanda en contra del YMCA, acuerdo a hacerlo únicamente en el estado de Carolina del Norte y que la ley substantiva de dicho estado aplicará en la acción sin importar del conflicto de leyes en dicho estado. He sido informado de la Ley de Responsabilidad Equina Estatal. El resumen de dichos reglamentos deberá revisarse aquí: Ley de Responsabilidad Equina Estatal.

11. **Inclencias del clima** - Entiendo que los programas no están disponibles cuando la escuela está cerrada debido a las inclencias del tiempo. El YMCA no proporcionará reembolsos por inclencias del tiempo. El YMCA se reserva el derecho de cancelar cualquier sesión o parte de la sesión en cualquier situación climática cuando, a su juicio, la asistencia sea insegura, poco práctica o cause una carga indebida en los recursos del YMCA. Durante condiciones climáticas adversas, el personal de la YMCA podrá modificar los procedimientos normales de salida, incluyendo, entre otros, no acompañar a los participantes hasta sus vehículos. En estos casos, el personal del YMCA colocará letreros informativos, y los padres o tutores que lleguen a recoger a sus hijos podrán salir de sus vehículos y entrar al área designada del programa para recogerlo.
12. **Entrenamiento para ir al baño** - Si su hijo(a) tiene 3 años o más y necesita asistencia con el uso del baño, consulte la sección sobre Adaptaciones.  
  
notificar a su sucursal del YMCA o al Centro de Éxito del Cliente para actualizar su información de pago.
18. **Acuerdo de pago por Terceras Partes** - Si usted tiene un acuerdo de pago por terceras partes en relación a este registro, usted ha indicado que una tercer parte será responsable del pago de toda cantidad debida al YMCA por medio de la presente. Usted entiende que este acuerdo es adicional y no reemplaza ninguna de las obligaciones establecidas en estas políticas del YMCA, incluyendo el pago completo de los montos adeudados en relación con el programa.
19. **Precios de cuidado infantil** - Los programas semanales antes / después de la escuela tienen un precio por día; el número de días comprados determinará el precio total de la semana. Las compras anuales antes / después de la escuela se calculan por día para determinar el precio anual, sin embargo, el número de días de servicio varía en cada mes según el calendario escolar. Para su comodidad, las cuotas anuales de YMCA se distribuyen uniformemente a lo largo del período de inscripción de su hijo, y el monto de la cuota mensual adeudada cada mes es el mismo para facilitar el presupuesto. Los reembolsos se calculan en función del número de días de servicio en cada mes, no de la cuota mensual. Si el número de días de servicio utilizado excede la cantidad pagada, se le cobrará la diferencia. Si ha pagado de más, se emitirá un reembolso. Summer Day Camp es un programa semanal, con un precio por semana. Tracking Out es un programa semanal con precios semanales (basado en el calendario de todo el año).
20. **Cargos por registro tardío** - Los programas de Receso Escolar (Track Out), Intersemestrales y Campamentos de Verano tienen un cargo adicional de \$20 si la inscripción se realiza tres días o menos antes de la fecha de inicio del programa. Los Días de Cuidado en Días Festivos tienen un cargo adicional de \$10 si la inscripción se realiza tres días o menos antes del inicio. Los programas Antes y Después de la Escuela (semanales) también tienen un cargo adicional de \$10 si la inscripción se realiza tres días o menos antes de la fecha de inicio del programa.
21. **Cumplimiento regulatorio** - Entiendo que el YMCA podrá estar sujeto a requerimientos contractuales o regulatorios con agencias federales, estatales o locales o sus afiliados. Estos requerimientos imponen restricciones al YMCA de lo que puede incluir pero no se limita a transmitir estadísticas demográficas, educacionales, salud u otro tipo de información en relación a los participantes de programas a agencias gubernamentales o sus afiliados. Comprendo que la información de participación podrá compartirse de esta manera y consiento a compartir.
22. **Reembolsos** - Si se le debe un reembolso, el reembolso será aplicado a cualquier balance debido (cuotas de programa, membresía etc.). Todos los reembolsos serán emitidos a través de la forma original de pago. Los reembolsos son emitidos dentro de dos semanas tras la fecha de

cancelación. No asistir al programa no le da el derecho a un reembolso. Cuando se inscribe, usted está reservando espacio, tiempo y personal, ya sea que su hijo(a) asista al programa o no.

23. **Las cancelaciones de "Y Guides"** - Todas las cancelaciones y solicitudes de reembolso deben enviarse por escrito por correo electrónico a CustomerSuccess@YMCAtriangle.org. Las cancelaciones recibidas hasta cinco días hábiles antes del evento recibirán un reembolso completo menos una cuota de procesamiento de \$25 por persona. Las cancelaciones recibidas desde el lunes hasta el jueves de la semana del evento resultarán en un reembolso de la mitad de la cuota del evento. No se pueden proporcionar reembolsos por cancelaciones el viernes de la

semana del evento, durante el fin de semana del evento o después de que el evento haya pasado. Las cancelaciones no se pueden procesar si los boletos son comprados a un proveedor externo.

24. **Reembolsos "Y Guides"** - Si se debe un reembolso, primero se aplicará el reembolso a cualquier saldo vencido (cuotas del programa, adeudos, etc.). Todos los reembolsos se emiten al método de pago original. Los reembolsos se emiten dentro de las dos semanas siguientes a la fecha de cancelación. No asistir a un programa no le otorga derecho a un reembolso. Cuando se inscribe en un programa, está reservando espacio, tiempo y personal, ya sea que su hijo asista o no al programa. No se pueden proporcionar reembolsos si los boletos son comprados a un proveedor externo.

## POLÍTICAS DE TRATAMIENTO MÉDICO

25. **Seguro por accidentes** - Los participantes son responsables de su propio seguro por accidentes cuando usan el YMCA y cuando participan en los programas del YMCA fuera de las instalaciones.
26. **Medicamentos** - El YMCA normalmente no administra medicamentos y lo hará únicamente cuando se haya solicitado por escrito por uno de los padres o tutores del menor. Los medicamentos y el Formulario de Distribución de Medicamentos deben ser entregados al personal de liderazgo designado del YMCA por el padre, madre o tutor legal. El padre, madre o tutor deberá reunirse con el personal de liderazgo antes de dejar el medicamento en el programa. Durante esta reunión, el padre, madre o tutor y el personal del YMCA revisarán el medicamento para asegurarse de que esté en su envase original, que no esté vencido, y también revisarán el formulario para confirmar que las instrucciones escritas sean completas y respondan todas las preguntas que el personal pueda tener sobre el medicamento, su administración y las necesidades del menor. La cantidad de medicamento será contada y documentada por el personal designado del YMCA mientras el padre, madre o tutor esté presente. Tanto el personal como el padre, madre o tutor deberán colocar sus iniciales en la Página 3 del formulario para confirmar la cantidad proporcionada. Este proceso se repetirá cuando el padre, madre o tutor retire el medicamento. Es responsabilidad del padre, madre o tutor asegurarse de que el niño(a) tenga la cantidad adecuada de medicamento. Generalmente, se prohíbe que los menores tengan medicamentos con ellos, a menos que los medicamentos sean administrados por ellos mismos (tal como una bomba de insulina) o cuando un médico haya especificado por escrito que el menor puede administrar el medicamento y las precauciones de seguridad se pueden cumplir para el manejo del medicamento. Si un médico ha brindado esta autorización por escrito, se deberá brindar una copia al YMCA. Un padre o guardián deberá dar el medicamento al personal del programa. Medicamentos no serán transportados cuando los menores viajen entre la escuela y el programa YMCA. El YMCA no tiene acceso a medicamentos que estén bajo el resguardo del personal escolar o enfermeros(as) escolares. Aviso: para aquellos niños que pueden necesitar inyecciones, medicamentos que requieren inserción en una cavidad corporal y/o que tienen otras necesidades médicas especiales, el YMCA considerará todas las peticiones razonables de modificaciones al programa, incluyendo reunirse con el padre(s) o tutor(es) de tales menores para hablar de dichas modificaciones, y se esforzará en desarrollar un plan aceptable mutuamente diseñado para enfrentar las circunstancias médicas de cada niño, siempre y cuando que la acomodación solicitada no causa una alteración fundamental del programa.
27. **Exposición a patógenos** - Entiendo que, mientras que yo estoy / mi hijo está bajo el cuidado del YMCA, si la herida o la membrana mucosa de un participante entra en contacto con fluidos corporales de otro participante (por ejemplo, una salpicadura en un ojo o boca), el YMCA contactará los padres de ambas partes. Ellos explicarán lo que ha ocurrido y brindarán a los padres información de lo que el niño ha sido expuesto, el nombre y teléfono del doctor que atiende al niño emisor del fluido. Si un miembro del personal es expuesto a la sangre o a un fluido corporal de un participante, el YMCA le proveerá a dicho miembro el nombre y número telefónico del doctor que atiende al miembro del personal.

He leído y estoy de acuerdo con lo anteriormente expuesto y autorizo de manera específica al YMCA para que provea el nombre y teléfono del doctor y una descripción del evento al participante / padre / tutor, o a cualquier miembro del YMCA que sea expuesto a los mismos fluidos provenientes del participante.

28. **Cuidados rutinarios** - Por medio de la presente doy permiso a una enfermera registrada o médico elegido por el YMCA a desempeñar evaluaciones rutinarias y tratar mi salud / salud del participante.
29. **Revelación de información** - Acuerdo a permitir al personal médico a hablar con el personal del YMCA en relación a cualquier medicamento que yo/mi hijo tome al igual que condiciones médicas o psicológicas específicas que puedan impactar la habilidad de los participantes en programas del YMCA. Autorizo al YMCA a liberar cualquier registro médico relacionado con mi persona / mi hijo(a) conforme sea necesario para recibir tratamiento, referencia, cobro o con propósitos de seguro.
30. **Historial médico** - Comprendo que necesito informar al YMCA si yo o mi hijo hemos estado expuestos a o hemos contraído cualquier enfermedad comunicable seria (tal como varicela, hepatitis, meningitis, piojos, etc.) o hemos tenido fiebre, vómito, diarrea antes de asistir al programa. Cuando se requiera acorde al American Camping Association (Asociación de Campamentos Americanos). Acuerdo que los participantes han sido evaluados por un médico certificado dentro de un año de su llegada al programa de campamento además de enviar un formulario completado de Evaluación Médica, documentando las vacunas requeridas y prueba de seguro médico personal. La falsificación o falta de la revelación total de esta información puede resultar en la salida temprana del programa.
31. **Gastos médicos** - Acuerdo a pagar todos los gastos médicos que puedan ser necesarios para la salud y bienestar mío y de mi hijo(a). El YMCA no envía reclamos de seguro médico. En ciertas circunstancias, el personal del YMCA pagará por el tratamiento médico necesario. El YMCA brindará recibos detallados e información médica necesaria para enviar un reclamo con su compañía de seguros médicos y el YMCA le cobrará directamente por dichos gastos. Entiendo que soy responsable del pago al YMCA de estos gastos médicos dentro de 30 días tras recibir la factura de cobro.
32. **Emergencia** - En caso de emergencia, el personal del YMCA contactará al padre, madre o contactos de emergencia. Se solicita que cada participante tenga al menos un contacto de emergencia adicional registrado. El personal del YMCA usará su juicio para determinar si se debe activar al personal de emergencias médicas, y no necesita esperar la aprobación del padre/madre/tutor para hacerlo.

# CÓDIGO DE COMPORTAMIENTO JUVENIL

En el YMCA of the Triangle, nuestras expectativas de comportamiento y procedimientos disciplinarios se basan en nuestros valores principales de atención, honestidad, respeto, responsabilidad y fe. Creemos en crear un ambiente seguro y divertido donde todos los jóvenes tengan la oportunidad de aprender la importancia de demostrar buen carácter. Creemos que, para poder hacerlo, todos los jóvenes necesitan saber y comprender las reglas y expectativas para un comportamiento adecuado. También creemos que cuando los jóvenes no siguen las reglas o cuando demuestran un comportamiento inapropiado, tenemos una oportunidad para ayudarles a aprender de sus errores.

El YMCA promueve la guía de comportamiento y disciplina a través de crear un ambiente positivo, desarrollar una estructura y límites claros, promover el aprendizaje social y emocional, reforzar nuestros valores claves y tratar comportamientos desafiantes.

Los programas juveniles del YMCA of the Triangle usan seis reglas simples para comunicar expectativas de comportamiento a la juventud que servimos. El propósito de estos reglamentos es asegurar la seguridad de nuestros campistas y personal y crear un ambiente positivo para todos. Estas reglas son:

1. **Escuchar y seguir indicaciones.**
2. **Hacer lo correcto**
3. **Mantener las manos y los pies para sí mismo.**
4. **Intentar todo y dar lo mejor de sí.**
5. **Ser amable. Si ve o escucha algo desagradable, diga algo.**
6. **¡Estar seguro y divertirse!**

Se espera que todos los participantes sigan las reglas establecidas por el YMCA por la seguridad de todos los participantes en el programa. Su cooperación y apoyo ayudan a asegurar que todos tengan una experiencia segura y divertida.

El YMCA no permite los siguientes comportamientos, incluyendo pero no limitándose a:

- **Cualquier acción que podría amenazar la seguridad física o emocional del menor, otros menores o del personal. Entiendo que está prohibido y no será tolerado el lenguaje o comportamiento que haga menos a otros por motivos de su raza, etnicidad, género, orientación sexual o religión.**
- **Comportamiento destructivo**
- **Comportamiento que sea considerado como una violación del área personal o sea de naturaleza habitual e impacte de manera negativa al programa, y/o seguridad y disfrute de los demás**
- **El comportamiento o lenguaje de naturaleza sexual**
- **Amenazar con portar o traer un arma (incluyendo, entre otros, armas de fuego, municiones, cuchillos y gas pimienta)**

Algunos comportamientos podrían resultar en suspensión o despido inmediato.

El YMCA usa disciplina positiva, lo cual significa que los miembros del personal promueven comportamientos deseados a través de la enseñanza y refuerzo. El personal re-dirigirá o solucionará el problema con un participante cuando no demuestren los comportamientos deseados, en lugar de restringir los comportamientos al remover oportunidades o controlar al participante con miedo de castigo. Creemos que este método enfoca en las necesidades de los participantes y contribuye de manera positiva al desarrollo en general. El personal deberá usar disciplina positiva, la cual incluye lo siguiente:

- **Comunicaciones con el joven usando declaraciones positivas.**
- **Alentar al joven, con apoyo adulto, a usar sus propias palabras y soluciones para poder resolver conflictos interpersonales.**
- **Comunicarse con el joven para estar a su nivel y hablarles de manera calmada sobre el comportamiento deseado.**
- **Hay momentos cuando las restricciones podrán ser necesarias, y estarán directamente relacionadas con la salud, seguridad o bienestar del joven u otros. El personal del YMCA no usa castigo corporal bajo ninguna circunstancia. En caso de que un participante se dañe, dañe a otro menor, o a un adulto, el personal podrá restringir físicamente al participante para asegurar la seguridad.**

## ACOSO “BULLYING” Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El acoso es cualquier comportamiento no deseado que implica un desequilibrio de poder. Aquí en el YMCA, nuestro objetivo es detener el acoso, y alentamos a nuestros participantes, padres y personal a ser Defensores. Un Defensor es aquel que reconoce cuando algo está mal y actúa para corregirlo. Si hay divulgación, descubrimiento o sospecha de acoso, manejaremos cada instancia caso por caso y con cuidado. En el YMCA estamos construyendo una comunidad compasiva, respetuosa, honesta y responsable para todos; la seguridad de nuestros participantes en el programa es nuestra principal preocupación.

Por otro lado, definimos conflicto como una discrepancia o discusión en la que ambas partes expresan sus puntos de vista y hay un equilibrio de poder justo. Creemos que el conflicto con resolución es una parte natural e importante del desarrollo juvenil. El conflicto puede ser constructivo si se maneja de la manera correcta. Identificaremos y resolveremos conflictos de manera saludable y proactiva. Las habilidades de resolución de conflictos que aprendemos y practicamos tendrán un impacto positivo en nuestros programas del YMCA y en el futuro de cada niño.

## COMPROMISO DEL PERSONAL

Nuestro personal está comprometido a colaborar con padres y cuidadores para brindar la mejor atención posible a su hijo(a) y crear un entorno acogedor y de apoyo para todos. Esperamos que padres y cuidadores traten con amabilidad, respeto y cortesía al personal, voluntarios, otras familias y participantes en todo momento. Cualquier comportamiento irrespetuoso, agresivo o inapropiado —ya sea en persona, por teléfono, por escrito o a través de medios electrónicos— no será tolerado y podría resultar en la exclusión del programa para usted o su hijo(a). Juntos modelamos los valores que queremos que nuestros hijos aprendan y experimenten en el YMCA.

## DIRECTRICES DE TECNOLOGÍA PARA PROGRAMAS DE JÓVENES Y ADOLESCENTES

El propósito de estas directrices es establecer reglas y expectativas claras para el uso de la tecnología dentro de los programas e instalaciones del YMCA. Estas directrices están destinadas a proteger la privacidad y seguridad de los participantes, así como garantizar que la tecnología se utilice de manera responsable y enfocada en la misión.

Teléfonos celulares, relojes inteligentes y otros dispositivos no deben estar en uso durante el horario del programa a menos que se haya otorgado permiso explícito del personal del YMCA. Si se otorga permiso, el personal debe tener la capacidad de ver las pantallas en todo momento y los participantes no deben compartir pantallas ni usar el dispositivo de otra persona. Los participantes y los padres deben comunicarse a través de la oficina del programa del YMCA durante el horario del programa.

El acoso "bullying" en línea o basado en aplicaciones, el hostigamiento o el contacto no deseado no serán tolerados. Si el YMCA se entera de algún comportamiento en línea que viole las Expectativas de Comportamiento o las políticas del YMCA, los participantes están sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Comportamiento Juvenil del YMCA.

Si se descubre que los participantes han compartido, buscado o descargado contenido que va en contra de las Expectativas de Comportamiento o las políticas del YMCA, o que es contrario a la Misión del YMCA, los participantes están sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Comportamiento Juvenil del YMCA del YMCA. Si bien el YMCA no es responsable del contenido virtual compartido dentro y fuera del horario del programa, investigaremos y/o responsabilizaremos a los participantes que compartan contenido que viole las políticas o las Expectativas de Comportamiento del YMCA o sea contrario a la Misión y Valores del YMCA.

**Se prohíbe la grabación no deseada o la toma de fotografías de los participantes. El personal autorizado del YMCA tomará fotografías con el propósito de comunicación con los padres y promoción del programa.**

Nuestro personal del YMCA no está autorizado a comunicarse de forma individual con participantes a través de redes sociales, aplicaciones, mensajes de texto, llamadas telefónicas u otros medios similares. Esto incluye a los participantes "agregando como amigos" al personal en redes sociales. Los mensajes entre el personal y los participantes menores de 18 años deben incluir a un padre o tutor. Hay tres excepciones a esta regla:

- **Mensajes de texto/llamadas telefónicas entre el personal del YMCA y los participantes adolescentes con el permiso de los padres (formulario de registro del programa firmado) cuando el miembro del personal está utilizando un dispositivo emitido por el YMCA. Se debe respetar la "Regla de Tres" en toda comunicación electrónica entre el personal/voluntariado del YMCA y participantes adolescentes. Por ejemplo, deben incluirse al menos dos empleados o voluntarios en cualquier comunicación con un adolescente. No se permite el envío de mensajes directos y privados entre personal/voluntariado y adolescentes.**

Por favor escriba sus iniciales, para indicar que ha leído y comprendido el texto anterior: \_\_\_\_\_  
Firma del Padre/Tutor (Guardián) Fecha

## FIRMA DE LA RENUNCIA Y ACUERDOS

He leído, comprendo y estoy de acuerdo con las políticas establecidas en este documento y he discutido las expectativas de comportamiento con mi hijo(a)/pupilo(a). Comprendo que el YMCA tiene la autoridad de revocar mis derechos / los de mi hijo(a) de participar en los programas YMCA por su comportamiento si no se mantiene dentro de la misión del YMCA o por no cumplir con los procedimientos y políticas del YMCA. Mi firma a continuación indica que estoy de acuerdo con cumplir todas las políticas, procedimientos y la misión del YMCA.

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre/Tutor (Guardián) Fecha

El padre/tutor que firma anteriormente indica en este documento que él o ella tiene toda autoridad de dar permiso al menor para participar en este programa y pretende sin condiciones que el YMCA of the Triangle depende en esta representación por todos los propósitos relacionados al programa.

Si tiene preguntas o inquietudes relacionadas con estas políticas, por favor comuníquese con el Centro de Éxito del Cliente al 919-719-9989.

- **Comunicación relacionada con el empleo en el YMCA entre un miembro del personal del YMCA con un adolescente que también es empleado del YMCA.**

- **Comunicación con un participante que tiene más de 18 años.**

Algunos programas para adolescentes pueden tener cuentas de Instagram u otras redes sociales asociadas con los programas. En estos casos, se seguirán las siguientes directrices:

- **El Departamento de Marketing y Comunicaciones del YMCA of the Triangle debe ser incluido como administrador en todas las cuentas y grupos cerrados de redes sociales.**
- **Los mensajes privados/directos enviados al Personal del YMCA a través de cuentas de redes sociales o grupos cerrados asociados con los programas pueden ser respondidos a través de las redes sociales.**

Si se descubre que los participantes están violando estas expectativas o utilizando sus dispositivos fuera de las expectativas estándar del YMCA, el participante está sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Comportamiento Juvenil del YMCA. Esto puede incluir, entre otros, la revocación del uso del teléfono, requerir que el teléfono se apague y se guarde durante el horario del programa, o la suspensión o despido del programa.

El YMCA no es responsable de ningún artículo personal dañado, perdido o robado en nuestros programas. Si un participante o cualquier persona en la propiedad del YMCA causa daños a la propiedad perteneciente al YMCA of the Triangle o a otro individuo debido a negligencia, uso indebido o actividad o comportamientos no autorizados, el YMCA se reserva el derecho de cobrar una cuota de evaluación de reparación de daños.

## **LIBERACIÓN DE RENUNCIA DE INDEMNIDAD, INDEMNIZACIÓN DE TODOS LOS RECLAMOS Y CONVENIOS A NO LEVANTAR DEMANDAS POR INVITADOS, TUTORES O MENORES**

POR FAVOR LEA CUIDADOSAMENTE. ESTE DOCUMENTO AFECTA SUS DERECHOS LEGALES Y LOS DE LOS MENORES. ES JURÍDICAMENTE VINCULANTE. AL FIRMAR ESTE ACUERDO, USTED LIBERA AL YMCA OF THE TRIANGLE Y PERSONAS RELACIONADAS/ENTIDADES DE TODA RESPONSABILIDAD Y RENUNCIA A CUALQUIER RECLAMO PARA SIEMPRE.

Asunción de riesgo - Yo, en mi capacidad personal, o en mi capacidad legal como el padre/tutor del menor nombrado a continuación ("menor"), reconozco y acuerdo que cualquier uso de las instalaciones, servicios, equipo y premisas ("Instalaciones") del YMCA of the Triangle y mi participación en los programas y actividades ("Programas") del YMCA of the Triangle vienen con riesgos inherentes. Estos incluyen, pero no se limitan a: (1) Lesiones personales, (2) Daños de propiedad, (3) discapacidad, (4) muerte y (5) enfermedad. Voluntariamente, por mi persona y mi menor, aceptamos y asumimos la responsabilidad total de dichos riesgos. También, de manera voluntaria, acepto y soy totalmente responsable de todos los otros riesgos del uso de las instalaciones y participación en los programas. Por mi persona y/o menor, acuerdo que reconozco la naturaleza y grado de dichos riesgos. Por mi persona y/o menor, no dependo de la descripción de dichos riesgos dentro de este documento. Ni dependo de la comunicación de estos a través del YMCA of the Triangle, sus empleados o cualquier otra persona

Entiendo que el uso de las instalaciones y participación en los programas es voluntario. Puede discontinuarse en cualquier momento. Comprendo que las actividades relacionadas a, o que emerjan de, o en conexión con el uso de las instalaciones y participación del programa involucran cierto grado de riesgo. Acuerdo que en mi capacidad personal y legal como el padre/tutor del menor, que a consideración parcial de que el YMCA of the Triangle pone sus instalaciones y programas disponibles, yo no haré responsable al YMCA of the Triangle, sus oficiales, directores, agentes, empleados, voluntarios, aseguradoras, y representantes ("Liberados") de cualquier daño. Esto incluye daños por lesiones o pérdidas a personas o propiedad que el menor o yo sostengamos en conexión a, que emerja de, o esté relacionado con las instalaciones o Programa. Comprendo que por medio de la presente libero al YMCA of the Triangle, sus oficiales, directores, agentes, aseguradores y representantes (Liberados) de cualquiera responsabilidad por lesiones a mi persona y/o menor que emerjan en conexión a, relacionados a, como resultado de las instalaciones o programas. Yo, por mi propia cuenta y la de mi menor, renuncio a cualquier derecho legal o acción legal en contra de los liberados por cualquier lesión.

Renuncia, Liberación, Indemnización y Convenios a no Demandar en consideración a mi propio uso y participación de las instalaciones y/o programas, yo, en mi capacidad personal o legal como padre/tutor del menor, acuerdo por mi parte y la del menor que los Liberados no serán responsables de lesiones personales, daños a la propiedad, discapacidad, muerte o enfermedad incurrida a mi persona, mis miembros familiares, dependientes o invitados, incluyendo el menor, sin importar de lo que ocurra. Esto incluye pero no se limita a cualquier lesión personal, daños a la propiedad, muerte o enfermedad incurrida por, en conexión a, la negligencia de los Liberados. Entiendo que el menor y yo seremos totalmente responsables de cualquier pérdida o daños, incluyendo lesiones personales, daño a la propiedad, discapacidad, muerte o enfermedad que se sostenga por el uso de las instalaciones, participación del programa o ambos..

IEspecíficamente acuerdo que de mi parte y mi capacidad legal como padre/tutor del menor, que renuncio a cualquier responsabilidad que emerja de cualquier infección actual o supuesta o potencial de cualquier patógeno, toxina u otra propiedad dañina de un "patógeno orgánico". Esto incluye, pero no se limita a bacterias, virus u otros patógenos ya sean microorganismos o no. Esta renuncia aplica sin importar que el "patógeno orgánico" resulta de una epidemia local, estatal, nacional o global, pandemia o causa desconocida.

Además, acuerdo, de mi parte y en mi capacidad legal como padre/tutor del menor, de parte del menor, mi persona y todos los sucesores y apoderados, a liberar y POR MEDIO DE LA PRESENTE LIBERAR, RENUNCIAR Y ACORDAR A NO DEMANDAR a los Liberados por cualquier causa de acción, reclamos, demandas, responsabilidades o demandas de cualquier tipo. Esto incluye, pero no se limita a reclamos de negligencia, que el menor, mi persona y todos los sucesores legales y apoderados puedan tener ahora o en el futuro en contra de los Liberados a razón de lesiones personales, daños a la propiedad, discapacidad, muerte, enfermedad o accidente de cualquier tipo, que emerja de, en conexión a, o en cualquier forma relacionado con el uso de las instalaciones o participación en los programas. Esta liberación de parte del menor y mi persona aplica a donde sea que la lesión o daño ocurra, incluyendo, pero no limitándose a la negligencia de los Liberados. Aplicaré donde la participación sea supervisada o no supervisada.

En consideración al uso de las instalaciones y participación en los programas, yo, por mi propia parte y en mi capacidad legal como padre/tutor del menor, acuerdo de parte de mi persona y del menor a INDEMNIZAR Y EXIMIR a los liberados de toda causa de acción, reclamos, demandas, pérdidas, responsabilidad o costo de cualquier naturaleza. Esto incluye, pero no se limita a reclamos de negligencia que emerjan de o estén relacionados al uso de las instalaciones por el menor, su participación en programas o ambos.

Además, estoy de acuerdo de mi parte y en mi capacidad legal como padre/tutor del menor y todos los sucesores y apoderados legales a liberar y POR MEDIO DE ÉSTA LIBERO, RENUNCIO Y ACUERDO A NO DEMANDAR a los Liberados por cualquier causa de acción, reclamo, demanda, responsabilidades o demandas de cualquier tipo. Esto incluye, pero no se limita a reclamos de negligencia, que yo, el menor y todos los sucesores legales y apoderados puedan tener ahora o en el futuro en contra de los Liberados debido a lesiones personales, daños a la propiedad, discapacidad, muerte, enfermedad o accidentes de cualquier tipo que emerjan o estén relacionados de cualquier manera al uso de las instalaciones o participación dentro de los programas. Estoy de acuerdo en que esta exención de responsabilidad, renuncia y compromiso de no presentar demandas aplica sin importar cómo ocurra la lesión o daño. Incluye, pero no se limita a la negligencia de los Liberados. Acuerdo además de que aplica a donde sea que la participación sea supervisada o no.

Nombre del niño \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Firma del Padre/Tutor (Guardián) \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_